

CRONICA UNIVERSITARIA

Dr. Juan Carlos Pitt

El día 1º. de Noviembre dejó de existir en esta ciudad el doctor don Juan Carlos Pitt, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y profesor en ella desde hace largo tiempo.

El extinto se distinguió desde joven por un talento claro y vigoroso. Como alumno fué de los más aplicados y sobresalientes; su grado de doctor en derecho lo obtuvo con una tesis sobre la ebriedad como factor de los delitos de sangre en la argentina, que ha sido leída y encomiada por gran número de personas doctas.

La reputación intelectual del joven abogado, con tan brillantes comienzos, fué parte para que no tardara en entrar como profesor en la casa, que le tuvo como escolar distinguido. En efecto; pocos años después fué nombrado profesor de Revista de la Historia, pasó luego a desempeñar la cátedra de Historia del Derecho y por fin, a la de Derecho Civil, en cuyo desempeño lucidísimo le ha sorprendido la muerte.

El doctor Pitt fué nombrado el año próximo pasado Decano de la Facultad de Derecho; su breve actuación ha sido acreditada por varias iniciativas de la mayor utilidad, encaminadas a dar mayor intensidad a la enseñanza y a fortificar y extender

nuestras relaciones intelectuales con los institutos universitarios del país.

Por estos motivos se ha considerado acto de justicia tributarle especiales honores. Su cuerpo trasladado a la Universidad, fué expuesto y velado en el salón rectoral.

En el acto de ser sacados los restos, de la Universidad, hicieron uso de la palabra: el señor Vice Rector, Ingeniero Luis Achával, en representación de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Exactas; el doctor Juan B. González, Ministro de Obras Públicas e Industrias, en nombre del Gobierno de la Provincia; el doctor Eufrazio S. Loza, en representación de la Facultad de Derecho; el doctor Félix Garzón Maceda, por la Facultad de Ciencias Médicas.

Hicieron uso de la palabra igualmente algunos alumnos.

Dr. Gregorio Aráoz Alfaro

Invitado por el Círculo Médico, el doctor Gregorio Aráoz Alfaro vino a Córdoba con el objeto de dar una conferencia sobre la reforma de los estatutos de la Universidad, que el mencionado Círculo propicia.

El doctor Aráoz Alfaro hizo uso de la palabra ante un auditorio numeroso y selecto, congregando en el salón de actos de la Facultad de Ingeniería.

Las condiciones distinguidas del conferencista y la soltura y penetración con que trató el tema, le valió un éxito tan franco como merecido.

Los lectores de la Revista podrán apreciarlo con la lectura de la conferencia que en este número publicamos.

Dr. Fructuoso Carpena

En el salón de actos públicos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha dictado el Dr. Fructuoso Carpena un curso de Antropología Criminal, que ha sido escuchado por una concurrencia numerosa, compuesta en su mayor parte de profesores y alumnos de la Universidad.

El conferencista, cuyos talentos en materia antropológica son notorios, desarrolló el programa que a continuación publicamos, con gran acopio de doctrina y amplia información. Una palabra abundante, persuasiva y precisa, contribuyó a dar a sus lecciones un vivo y no interrumpido interés.

El doctor Carpena ha sido entre nosotros muy agasajado y con entera justicia, porque su simpática actuación realiza al par que una obra de elevada cultura, una obra de robustecimiento en los vínculos espirituales que nos ligan con la Madre Patria.

PRIMERA CONFERENCIA

Concepto de la Antropología Criminal. — Legitimidad y necesidad del estudio científico del delincuente.

Historia de la Antropología Criminal. — *Época antelombrosiana*. — *Época lombrosiana*. — Tendencia patológica, antropológica y sociológica. — Los congresos científicos. — Los Institutos Criminológicos. — Nueva tendencia de la *época actual*.

SEGUNDA CONFERENCIA

Procedimientos de investigación científica en Antropología Criminal. — Procedimientos seriales y procedimientos individuales. — Técnica anatómica. Técnica fisiológica. Técnica psicológica. — El sistema antropológico y el sistema descriptivo. — Puntos de referencia. — Diámetros y curvas. — Índices cefálico, frontal y facial. — Pletismografía. — Psicología colectiva y psi-

ciología individual. — La observación y la experimentación. — Sus límites y aplicaciones.

TERCERA CONFERENCIA

Investigaciones estadísticas. — El medio ambiente físico y social. — Primeros estudios de Morel. — Estudios de Quetelet. — Condiciones de una buena estadística. — Promedios y gráficos. — Influencias geográficas. — La Sociogeografía. — Influencias técnicas. Influencia de la profesión. Influencia de la edad. Influencia del estado civil. — Otras influencias. — Deducciones.

CUARTA CONFERENCIA

Craneología Criminal. — Importancia del estudio del cráneo en la forma serial. — Su restricción en casos individuales. — Investigaciones principales realizadas: Rastel, Lauvergne, Derolandi, Tamassia, Lombroso, Bordier, Wilson, Winkler, Dallemagne, etc. — Estudio de una colección de cráneos de delincuentes españoles: Anomalías, Índices, Circunferencias, Comparación de otras series, normal, etnográfica inferior y prehistórica. — Conclusiones que pueden admitirse.

QUINTA CONFERENCIA

Estudio *in vivo*. — Importancia del estudio individual. — Delincuentes contra la propiedad. Delincuentes contra las personas. — Serie general de menores. Serie de varones adultos. Serie de mujeres delincuentes. — Anomalías observadas. Anomalías orgánicas y anomalías psíquicas. — Estudio particular de diferentes casos.

SEXTA CONFERENCIA

Resumen de observaciones. — Importancia del estudio psicológico. — La herencia. — La sugestión social. — Deducciones

principales que pueden hacerse. — Importancia de la educación y de la disciplina social. — La lucha contra el delito. — El fatalismo en el crimen. — Su absurdo. — El problema de la reforma del delincuente. — El Derecho Penal preventivo y el Derecho Penal represivo. — *Conclusiones.*

Dr. Virgilio Ducceschi

Este distinguido Profesor que desde hace ocho años ha venido desempeñando la cátedra de Fisiología Experimental en nuestra Facultad de Ciencias Médicas, ha sido contratado nuevamente para continuar su enseñanza durante cuatro años más.

El doctor Ducceschi ha establecido entre nosotros una reputación sólida, como hombre de ciencia y como profesor. Su permanencia en la cátedra, no puede ser sino sumamente provechosa para la juventud estudiosa y de gran crédito para nuestra Universidad.

Postergación de la celebración del tercer centenario de la Universidad

Como es notorio, la Universidad se aprestaba a celebrar en el próximo mes de Diciembre, el tercer Centenario de su fundación, habiéndose preparado con ese objeto un programa de festejos, cuyas partes principales indicamos en nuestro primer número.

Desgraciadamente, la situación difícil porque hoy atraviesa la Nación, ha hecho temer que los festejos no consigan el esplendor que se desea, y en vista de esto y, después de prudente y consultada deliberación, se ha resuelto dilatar la celebración del Centenario hasta el año próximo.

Facultad de Filosofía y Humanidades - U.N.C

Biblioteca "Elma K. de Estrabou"

Sec. Estudios Americanistas "Mons. P. CABRERA"